

---**ACTA 23.-** En la Ciudad de Tijuana Baja California, siendo las nueve horas, del día dieciséis de junio de dos mil veinte, se reunieron vía electrónica para celebrar **Sesión Extraordinaria de Cabildo Virtual**, los Integrantes del Honorable XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California; cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia que corre agregada a la presente acta como **apéndice número 1**. Dirigida por el Presidente Municipal, C. Luis Arturo González Cruz y ante la fe del Secretario de Gobierno Municipal, C. Carlos Murguía Mejía. -----

En el desahogo del **punto 1** del orden del día, el Secretario de Gobierno da cuenta de la existencia de quórum legal para sesionar, encontrándose conectados a la sesión, la mayoría de las y los integrantes del H. XXIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tijuana, Baja California, se da cuenta de la ausencia de la C. Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre. -----

Enseguida, habiéndose declarado quórum legal, se dio lectura al **Orden del Día** en los siguientes términos: **1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal, 2. Proyecto de acta de la sesión anterior para su aprobación, 3. Proyectos de acuerdos y resoluciones, 3.1.- Acuerdo relativo al Dictamen 37 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXIII Legislatura de Baja California, 3.2.- Avisos de movimientos Programáticos y Presupuestales Automáticos del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; 4. Informes y Dictámenes de Comisiones, 4.1.- Informe de movimiento presupuestal del Fideicomiso Fondos Tijuana; 4.2.- Informe de movimiento presupuestal del Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC); 5. Asuntos Generales; 6. Clausura de la Sesión.** -----

Y se pregunta a los presentes si tienen algún comentario, no habiendo comentarios; el Secretario Fedatario expresa que se ha solicitado, se retire del orden del día, el punto 3.1.- Acuerdo relativo al Dictamen 37 de la Comisión de Legislación, por lo que somete a votación económica la propuesta de Orden del Día, con dicha modificación; mismo que fue aprobado por **mayoría** de los presentes. Registrándose tres votos en contra por parte del Regidor Armando Aragón Romero y las Regidoras Edna Mireya Pérez Corona y Guadalupe Griselda Flores Huerta, así como las abstenciones de los Regidores Arnulfo Guerrero León y Miguel Martín Medrano Valero, y de la Regidora Mónica Juliana Vega Aguirre, de quien se da fe, que ya se encuentra conectada a la Sesión Virtual de Cabildo. En el desahogo del **punto 2** del orden día, relativo al proyecto de acta de la Sesión anterior de fecha veintiuno de mayo de dos mil veinte; para efecto de su aprobación, se solicitó la dispensa de lectura íntegra del documento, siendo aprobada en votación económica por unanimidad de votos de los presentes. Acto seguido, el Secretario de Gobierno Carlos Murguía Mejía, da cuenta de ello y con fundamento en el Artículo 70 del Reglamento Interno y de Cabildo del Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, somete a votación nominal el contenido de la misma, la cual fue aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes.-----

Prosiguiendo con el orden del día, en el desahogo del **punto 3**, relativo a Proyectos de acuerdos y resoluciones, se procede al **3.2.- Avisos de movimientos Programáticos y Presupuestales Automáticos del H. XXIII Ayuntamiento de Tijuana, Baja California**, por lo que el Secretario Fedatario solicita al Presidente Municipal se haga constar que fue presentado junto a la convocatoria de la presente Sesión de Cabildo, los avisos de movimientos programáticos y presupuestales, en los términos de lo dispuesto por el artículo 50, fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, así como el listado de los mismos, y su desglose. Atento a ello el Presidente Municipal hizo constar los Avisos a que se refiere y se agregan como **apéndice número 2**. -----

A continuación, se procede al desahogo del **punto 4** Informes y Dictámenes. Relativo a los puntos **4.1** y **4.2**, el Secretario Fedatario C. Carlos Murguía Mejía manifiesta y solicita, se haga constar que en la convocatoria de la presente sesión de Cabildo, fueron presentados los informes de movimientos presupuestales, de acuerdo con lo dispuesto

por el artículo 51, de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California y quedan asentados en el acta como **apéndices número 3 y 4**, respectivamente. -----

Se continúa con el **punto 5** del Orden del Día, no existiendo más asuntos a tratar, el Presidente Municipal Luis Arturo González Cruz, siendo las nueve horas con veinticinco minutos del día 16 de junio de dos mil veinte, da por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. DOY FE.